

UAA acordó el incremento salarial para el 2021 con su Sindicato de Trabajadores administrativos



BOLETÍN 009

• El Dr. Francisco Javier Avelar González, Rector de la UAA, realizó un reconocimiento público a los trabajadores administrativos de la Institución, pues en todo momento han manifestado un profundo sentido de institucionalidad y de responsabilidad social. • El Sindicato de Trabajadores de la UAA acordó con la institución un incremento salarial del 2.29%, que se hará retroactivo al 1 de enero del presente año.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y su Sindicato de Trabajadores administrativos (STUAA) lograron un acuerdo por medio del cual se aprobó un incremento salarial del 2.29% en el tabulador de sueldos del Contrato Colectivo de Trabajo. Cabe destacar que este aumento tiene lugar en un importante e inusitado contexto histórico, pues la pandemia por covid-19 ha exigido que se replanteen todos los escenarios y las dinámicas bajo las cuales operan las instituciones. Por ello, este

incremento salarial es un notable logro de cara a las crisis y dificultades que se viven en diversos ámbitos y espacios de la vida pública.

Al respecto, el Dr. Francisco Javier Avelar González, Rector de la UAA, realizó un reconocimiento público a los trabajadores administrativos de la Institución, pues en todo momento han manifestado un profundo sentido de institucionalidad y de responsabilidad social. En atención a las medidas de sanidad, las negociaciones entre la UAA y el STUAA se llevaron a cabo a través de plataformas digitales; además, en todo momento imperó un ambiente de cordialidad y respeto, que favoreció un diálogo concreto y, sobre todo, con la plena conciencia de que la realidad actual es muy distinta a la de años anteriores.

Asimismo, el Dr. Avelar González resaltó que, debido a las consecuencias generadas por la pandemia y otros problemas estructurales, muchas instituciones educativas en el país han vivido situaciones económicas complicadas; sin embargo, gracias al sano manejo de las finanzas en la UAA, existe la posibilidad de llegar a acuerdos como el que se logró recientemente y que benefician directamente los derechos laborales de los trabajadores universitarios.

Por su parte, Juan Efrén Salas Zavala, Secretario General del STUAA, reconoció que la Universidad en todo momento ha velado por la seguridad sanitaria y las condiciones laborales de sus trabajadores, en especial en los tiempos complicados que estamos viviendo; prueba de ello es que, gracias al buen manejo de sus finanzas, la institución en ningún momento ha recurrido a situaciones que supongan recortes de personal.

De igual forma, Salas Zavala precisó que los trabajadores universitarios están conscientes de la situación económica que ha impuesto la pandemia por covid-19 y de la realidad presupuestal de nuestras instituciones, de ahí que el acuerdo consistiera en un aumento del 2.29%, cifra que será retroactiva al 1 de enero.